

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	1206.....Hs.
Exp. N°.....	37740.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, proceda a llevar a cabo las siguientes acciones sobre la temática de los festejos del último primer día de los alumnos de 5to año de las escuelas de nuestra provincia, tales como:

- a- Pensar acciones y/o estrategias para llamar a la reflexión a los chicos y a los padres para que se realicen estos festejos, pero siempre dentro de las normas.
- b- Generar políticas y acciones tendientes a prevenir el consumo desmedido de alcohol y sustancias y promover espacios de esparcimiento, diversión y celebración.
- c- Trabajar con los adolescentes, padres y directivos en la concientización y prevención, en la necesidad de divertirse sin entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la sociedad civil.
- d- Premiar a las escuelas que festejen de manera creativa, durante el día, sin molestar, realizando alguna acción solidaria con instituciones de la ciudad o con la ciudad misma.
- e- Fomentar talleres, charlas y jornadas desde 3er. o 4to. Año en las escuelas públicas y privadas de la provincia, con padres, docentes y alumnos para concientizar sobre la importancia de la sana

2020

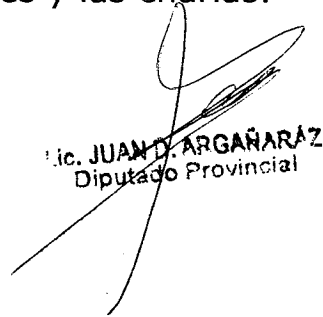
General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Lic. JUAN O. ARGANARAZ
Diputado Provincial



diversión, la prevención en el consumo de alcohol y sustancias, la necesidad del buen descanso.

- f- Integrar organizaciones externas que puedan proveer el desarrollo de los talleres y las charlas.


Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial


WALTER GHIONE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto especialmente que nos preocupa la cultura y los ritos de fin de curso en el nivel secundario, hablamos específicamente del llamado UPD (último primer día), presentaciones de buzos, despedidas de año etc. Estas acciones tienen consecuencias directas en el comportamiento de los adolescentes, en su rendimiento escolar, y también en la sociedad en la que viven. Se deben destinar recursos municipales y provinciales para acompañar a los jóvenes durante la noche que dura el festejo (una noche por casi cada escuela de la ciudad), para evitar desmanes y cuidar su integridad física, la sociedad debe soportar el desfile de los jóvenes a altas horas de la madrugada, viendo interrumpido su descanso.



Creemos que para ser una sociedad de valores, ocupada y preocupada por los derechos y libertades de todos es necesario educar y educarnos también en la responsabilidad.

Para ello proponemos trabajar con los adolescentes, padres y directivos en la concientización y prevención, en la necesidad de divertirse sin entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la sociedad civil.

Como bien sabemos la pubertad, adolescencia y primera juventud están marcadas por una serie de cambios, biológicos, psicológicos, sociales y emocionales, que parecieran ser los más significativos en el desarrollo humano. El cuerpo cambia, la mente cambia, las aspiraciones sociales cambian, y la necesidad de pertenecer e insertarse en el mundo adulto no siempre es la mejor consejera.

El consumo de alcohol durante la adolescencia es una práctica muy extendida entre los jóvenes. En esta práctica el patrón de consumo que abunda actualmente es el atracón de fin de semana. Esta forma de beber conlleva unas consecuencias que se pueden observar en cambios a nivel neurológico en diferentes regiones cerebrales en desarrollo así como en la expresión de algunos neurotransmisores, estos factores pueden aumentar el riesgo en el desarrollo de trastornos de ansiedad y de adicción en el futuro.

También hay un consumo cada vez mayor y a más temprana edad de drogas blandas como la marihuana. Con las consecuencias a nivel psíquico, físico y social como son el desarrollo de patologías psicológicas



como la esquizofrenia, el descontrol y la falta de claridad a la hora de asumir riesgos.

Un sueño inadecuado, ya sea por calidad o por cantidad, puede alterar significativamente el funcionamiento diurno de los adolescentes. Esto se manifiesta en forma de excesiva somnolencia diurna, alteraciones del comportamiento con dificultad para la atención o concentración, y alteraciones del estado de ánimo con apatía o irritabilidad. Todo ello deriva frecuentemente en un deterioro en el aprendizaje y el rendimiento escolar, o en problemas en las relaciones con familia y amigos.

La alta prevalencia de trastornos del sueño en los niños constituye un tema transversal del cuidado de la población. Esto ha hecho emerger la necesidad de ampliar la gama de programas educativos, que incentiven la formación de hábitos saludables, basados en la higiene del sueño y en las conductas autorregulatorias de niños y adolescentes.

La adolescencia es una etapa crítica del desarrollo que se acompaña de múltiples cambios que afectan diversas funciones fisiológicas y psicológicas, dentro de las cuales se encuentra el sueño. Está comprobado que el sueño tiene una relación importante con la consolidación de la memoria y, por lo tanto, tiene efectos en el aprendizaje.

Los adolescentes necesitan pertenecer e integrarse al grupo de pares y muchas veces, empujados por ellos o por una necesidad de vencer prejuicios, vergüenza o hacerse "el canchero" consumen altas dosis de alcohol o drogas. Sin dudas resulta de suma importancia



asegurar que esta etapa transcurra con hábitos saludables de sueño, alimentación, actividad física, etc.

Es nuestra obligación como legisladores poner en agenda estos temas en pos de cuidar la vida y la salud de nuestros jóvenes, además de ser padres, y adultos responsables de las nuevas generaciones, y asegurar este desarrollo, fomentando hábitos saludables y las condiciones necesarias para que los ámbitos de diversión y celebración se den en condiciones sanas, lejos del consumo desmedido y los hábitos de descanso desordenados.

Entendemos importante destacar la importancia de la presencia de adultos responsables que supervisen la conducta de los jóvenes.

En la provincia ya hubo ejemplos de escuelas que preparan festejos especiales para los alumnos de quinto año dentro de la institución con actividades recreativas y "siempre dentro de las normas". Es importante que los chicos hagan estas actividades porque se divierten y generan recuerdos que quedarán para toda la vida, pero también, y esto es fundamental, que tengan el asesoramiento y el cuidado de las escuelas y las familias.

Dentro de pocos días seguramente estos festejos en las distintas ciudades de la provincia comiencen a desarrollarse; es nuestro mayor deseo que puedan tratarse de celebraciones que queden para siempre en la memoria de los jóvenes y de sus familias, pero que se lleven a cabo en un marco de respeto, solidarid

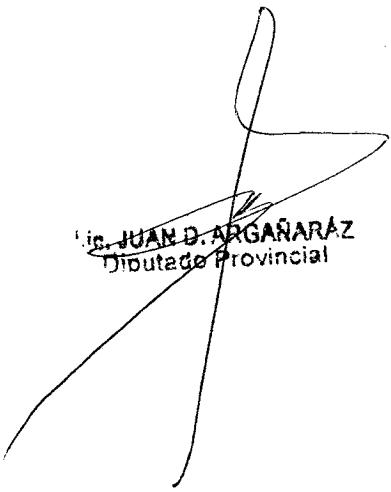
ad y empatía hacia la sociedad toda.-

2020




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento
a la presente comunicación.



JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial



WALTER GHIONE
Diputado Provincial

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina